

Intendencia Municipal  
de Zárate

155

Zárate, 23 FEB. 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr., BELFORTE, JUAN ALBERTO; y-

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. BELFORTE, JUAN ALBERTO, D.N.I. N° 12.048.841, presentó su renuncia a partir del día 07 de Febrero de 2024;

Que, este Departamento Ejecutivo se encuentra facultado a aceptar tal dimisión;

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE**, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del día 07 de Febrero de 2024, la renuncia presentada por el Sr. BELFORTE, JUAN ALBERTO, D.N.I. N° 12.048.841, CUIL N° 20-12048841-5, Clase 1958, Legajo N° 9212, quien revista como Personal de Planta Temporaria-Mensualizado, Categoría: Auxiliar "H", dependiente de la Secretaría de Lima.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA

  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Zárate



  
MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 155...